MUNICIPIO 18 DE MAYO - TESORERÍA - CANELONES

RESOLUCIÓN N° 93/20

ACTA N° 29/20

Municipio 18 de Mayo, Martes 04 de Agosto de 2020.

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo N°12, "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el plan financiero, así como en las disposiciones vigentes";

RESULTANDO: I)- Que según lo informado por los Delegados de Municipios es necesario que las compras que se realizan cumplan con los requisitos estipulados en el TOCAF;

II) Que habiéndose dado cumplimiento a lo solicitado, se procedió a recibir el presupuesto de la siguiente Firma para la compra de los materiales que se detallan a continuación;

M.R.A. LTDA	37,5 Horas (Trabajo) Retroexcavadora	$64.050,00
	37,5 Horas (Trabajo) Camión Vocadora	$43.920,00
	Total	**$107.970,00**

M.R.A. LTDA	3 Viajes de 7 mts. c/u. (total 21 mts) de Balasto	$10.650,00
	Total	**$10.650,00**

GERALEX S.A.	4 Reflectores Led de 100 Watt	$6.400,00
	Total	**$6.400,00**

ARNALDO SABATINI SRL	5 Mallas (Hojas de metal desplegado) Dimensiones del Rombo 250 x 3.2 12 Kg/ m2 1.50 x 3.00 metros (Código S 22)	$32.000,00
	Total	**$32.000,00**

SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.	Reparación Guardabarro Trasero-Delantero , Pintura, Retoque Puerta derecha e izquierda Camioneta Renault Oroch 1.6 (entregada)	$31.200,00
	Total	**$31.200,00**

Gabriela Carrasco
Oficina Administrativa
Municipio 18 de Mayo

Copia de original que Tuve a la vista

CONSIDERANDO: Que los gastos serán asignados al Proyecto que correspondan, habiéndose corroborado, previamente, en el día de la fecha, sobre la existencia de su disponibilidad presupuestal, Programa 159;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1)- Autorizar el gasto de **$ 107.970,00** (pesos uruguayos ciento siete mil novecientos setenta) IVA incluído, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

37,5 Horas (Trabajo) Retro Excavadora 37,5 Horas (Trabajo) Camión Volcadora	Rubro Presupuestal 5256 (Retro) 5257 (Camión)	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

2)- Autorizar el gasto de **$ 10.650,00** (pesos uruguayos diez mil seiscientos cincuenta) IVA incluído, a la Firma "M.R.A. LTDA.", Rut N° 080152760014, por concepto de la compra de:

3 Viajes de 7 mts. c/u. (total 21 mts) de Balasto	Rubro Presupuestal 5163	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

3)- Autorizar el gasto de **$ 6.400,00** (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos) IVA incluído, a la Firma "GERALEX S.A.", Rut N° 216245990010, por concepto de la compra de:

4 Reflectores Led de 100 Watt	Rubro Presupuestal 5193	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

4)- Autorizar el gasto de **$ 32.000,00** (pesos uruguayos treinta y dos mil) IVA incluído, a la Firma "ARNALDO SABATINI SRL", Rut N° 210061390011, por concepto de la compra de:

5 Mallas (Hojas de metal desplegado) Dimensiones del Rombo 250 x 3.2 12 Kg/ m2 1.50 x 3.00 metros (Código S 22)	Rubro Presupuestal 5171	Proyecto N° 7 "Construcción y Mejoras de Espacios Públicos"

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo

Copia de original que fue a la vista

5)- Autorizar el gasto de **$ 31.200,00** (pesos uruguayos treinta y un mil doscientos) IVA incluído, a la Firma "SANTA ROSA AUTOMOTORES S.A.", Rut N° 210343370018, por concepto de la compra de:

Reparación Guardabarro Trasero-Delantero , Pintura, Retoque Puerta derecha e izquierda Camioneta Renault Oroch 1.6 (entregada)	Rubro Presupuestal 5273	Proyecto N° 6 "Equipamientos de Locales Municipales"

6)- Comuníquese a Tesorería y Financiero Contable del Municipio 18 de Mayo y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

7)- Archívese.

FIRMA ALCALDE
NELSON ALDUY

FIRMA DE CONCEJAL
ROSA DECARTE

FIRMA DE CONCEJAL

FIRMA DE CONCEJAL
Juan Cesvini

FIRMA DE CONCEJAL
VERONICA GONZALEZ.

copia de original que tuve a la vista

Gabriela Carrasco
Secretaria Administrativa
Municipio 18 de Mayo